

seguridad de realizar en plazo corto, es preciso que la manufactura y los trasportes sean baratísimos; fortuna que España no goza por los errores económicos en que hemos incurrido tan frecuentemente.

Consecuencia de esa condicion de la agricultura y del comercio filipino es que mientras en 1882 el comercio con Inglaterra se elevó á 13 millones de duros, á 11 con las posesiones inglesas y á 9 con la República norte-americana, con España ascendió á solos cuatro millones y medio, observándose la particularidad de que si en la importacion la ventaja ha sido para la bandera española que condujo mercancías por valor de 13 millones de duros mientras á la extranjera sólo correspondieron 7, en la exportacion la ventaja ha sido para la marina extranjera que cargó por valor de 15 millones de duros, correspondiendo á la bandera nacional sólo 5 millones.

Con todo, la apertura del canal de Suez, el establecimiento de una línea de vapores españoles de Barcelona á Manila han comenzado á hacer sentir al Archipiélago la influencia del admirable genio mercantil de Cataluña, y yo espero que los hijos del Principado reconquistarán para el comercio español el puesto que perdiera por nuestros errores económicos á fines del siglo XVI y principios del XVII.

Y esta esperanza me lleva como de la mano á la última parte de esta conferencia: á examinar el porvenir de la civilizacion española en Filipinas y la manera de adelantarlo.

El comercio ha sido en todos los tiempos la más poderosa palanca de la civilizacion; por eso, á manera que el comercio español se desarrolla en el Archipiélago filipino, el porvenir de nuestra civilizacion será más lisonjero y brillante. Os acabo de decir que la apertura del canal de Suez y la línea española de vapores á Manila han hecho sentir en Filipinas la influencia del genio mercantil de Cataluña; y, en efecto, mientras en 1873 el comercio nacional en el Archipiélago sólo ascendía á dos millones y medio de duros, ya os he dicho que en 1882 ha llegado á cuatro millones y medio á la vez que surtia sus efectos la reforma arancelaria del señor Moret; y tambien os he indicado cómo en estos últimos años ha crecido el número y ha duplicado el tonelaje de nuestra marina mercante que frecuenta el mar de China y los puertos de Filipinas.

La civilizacion española, pues, que desde el primer momento ahuyentó el mahometismo del Archipiélago, rechazó la influencia del Celeste Imperio, borró por completo hasta el recuerdo de lo que podemos llamar la civilizacion indígena, y no tiene, como en el nuevo continente, que sufrir la competencia que le hace la absorbente civilizacion anglo-sajona; en vista de esos datos, puede decirse que ha iniciado en nuestros dias, en estos momentos, un movimiento de avance en Filipinas, cuyo límite se pierde en lo infinito, pues la identidad de lengua, toda vez que el castellano se conoce en todo Filipinas, la identidad de creencias, de gustos y de costumbres é instituciones, dan fundamento para creer que esa civilizacion quedará eternamente arraigada en el Archipiélago para orgullo nuestro y de nuestras generaciones venideras; pero para asegurar ese porvenir es preciso que se resuelva el problema de la falta de brazos para las explotaciones agrícolas y mineras; que se establezca el registro de la propiedad para que, fundándose Bancos hipotecarios, desaparezca la lepra de la usura; que se supriman los derechos que pagan los productos filipinos á su entrada en la Península; que se firmen tratados comerciales, que eviten el que, por ejemplo, encontrándose el

primer artículo de la produccion filipina, el azúcar, con la competencia del de remolacha, que le obliga á realizarse con una rebaja de 50 por 100 en sus antiguos precios, no se le cierre su principal mercado la América del Norte, como se le cierra indirectamente con el tratado convenido para las Antillas, con completo olvido de Filipinas, mientras nuevos procedimientos mecánicos, ya descubiertos, que permiten al azúcar de caña vencer al de remolacha, no se introduzcan en aquellas Islas. Es preciso rectificar anualmente, como está dispuesto, las valoraciones que sirven de base para la exaccion de los derechos aduaneros, y suprimir la práctica de las asimilaciones con que se bastardea el arancel Moret.

Es indispensable variar las bases de la instruccion pública, y conceder á la enseñanza de los conocimientos agrícolas é industriales, y de las artes y oficios, el predominio que hoy tiene sólo la enseñanza de los conocimientos teológicos y jurídicos.

Es preciso que el silbato penetrante y el émbolo poderoso de la locomotora ejecuten, al través de los bosques vírgenes de Filipinas el himno grandioso de la civilizacion, y que las carreteras, el tranvía de vapor serpenteando por la aldea, la colonia, la hacienda y el caserío, acumule en las estaciones de la vía férrea los pasajeros y las mercancías que han de ser transportados á los puertos y muelles del Archipiélago; que los faros iluminen aquellas costas interminables y sirvan de guía al viajero perdido en las encrespadas olas del mar de China; que se establezca la descentralizacion administrativa para que ni los jefes de las provincias ni el Gobierno general vean esterilizadas, como hasta hoy, por el expediente, sus iniciativas y sus esfuerzos.

Es preciso que en la administracion de justicia, convencional hoy porque el juez desconoce, en la inmensa mayoría de los casos hasta el idioma de los procesados y los testigos, y quedan los sumarios en manos de una curia que no ofrece grandes garantías, se introduzca el juicio oral y público sin recordar la diferencia de cultura entre la Península y Filipinas, pues todos sabemos que hasta esa institucion, gloria de Inglaterra, el Jurado, tuvo su cuna en los pueblos más atrasados y primitivos.

Es necesario conceder algun turno á la juventud filipina en la provision de los destinos públicos, como se ha hecho en las plazas de médicos provinciales, porque la ley no los incapacita para ello, y es preciso que la costumbre no los matenga inconscientemente alejados de los empleos del Estado, pareciendo extranjeros en su propio país y creando un mal espíritu que ninguna ventaja puede reportar á la metrópoli.

Y por último; es tiempo ya de pensar si con vendrá abrir al Archipiélago las puertas de la vida política. Si nosotros hubiésemos imitado á los ingleses, que en la India han conservado las costumbres, las leyes, las instituciones y las autoridades indígenas, no reservándose sino la autoridad suprema y el monopolio del comercio de altura, podríamos prescindir del problema político en Filipinas; pero hemos creado una sociedad, reflejo de esta sociedad; hemos aplicado nuestras leyes é instituciones y nuestra tradicion política ultramarina de asimilacion, que es uno de los más grandes timbres de gloria de nuestra patria, y no es posible interrumpir caprichosamente esa política afirmando que en Filipinas no hay más que españoles, como si nuestras diferentes opiniones aquí sobre la cosa pública nos hiciesen ser á unos rusos, á otros turcos y á otros griegos, y como si no fuese más

grande el prestigio que resulta para España al ver que, á pesar de esas diferencias políticas, cuando de su honra ó su integridad se trata, nos unimos todos en un amor sagrado é inmenso, como grande y sagrada es esta patria que lo inspira.

No: en Filipinas hay política, sólo que es oculta, latente, y es necesario que sea franca, descubierta, hecha á la luz del día. De un lado están los que creen que el bello ideal de un pueblo, á semejanza de aquellos anacoretas que huían á los desiertos, consiste en vivir aislado de ese grandioso movimiento de las sociedades modernas, y señalan á los que no piensan como ellos como hijos ingratos de la patria. De otro lado están los que saben que ese aislamiento es una utopia en la edad del vapor, de la imprenta y la electricidad; que si fuese realizable sería la muerte por asfixia, y aunque calumniados por sus adversarios ven día por día ir triunfando sus ideales, aboliéndose el derecho diferencial de bandera, suprimiéndose el tributo, contribucion ligera por su cuantía, pero pesada como una losa de plomo por su significacion y sus consecuencias, sin que ninguna de esas conquistas redundara en daño ni en perjuicio para la patria, objeto de sus amores y de sus desvelos y vigiliias.

El criterio de los primeros ejerce aún hoy una grandísima influencia, y resulta una unanimidad impuesta: es preciso que enfrente de esa unanimidad impuesta se levante una armonía espontánea; mediante el triunfo definitivo de las ideas de los segundos, que el régimen ultramarino asimilista de España no ofrezca contradicciones, y que no se crea incompatible su autoridad augusta con el género de vida de las sociedades modernas, que ésta sería inconscientemente la más grande de las traiciones que podria hacersele, pues la bandera de Castilla no se ha abatido jamás ante la fuerza de las bayonetas; pero se ha plegado, gloriosamente, sí, pero se ha plegado cuando, haciéndola faltar á su tradicion, se la ha opuesto por el fanatismo político ó por el religioso á la corriente irresistible de la justicia ó de la cultura, como en Flandes, como en Portugal y como en América, y esos desastres son los que tenemos todos el deber sagrado de evitar á nuestra adorada cuanto castigada patria.

Es preciso, pues, garantizar los derechos de reunion y asociacion y la inamovilidad é independencia judicial, abolir la previa censura de la prensa y los extrañamientos gubernativos, y dar en el Senado representacion á la Universidad, los Diocesanos y clero catedral, á la sociedad económica, al arzobispado, á las provincias, y en el Congreso á un cuerpo electoral formado con los que tengan títulos universitarios y títulos profesionales, con el clero regular y secular, con los empleados públicos, con los primeros contribuyentes y con todas aquellas clases que por su cultura ofrezcan garantías de acierto en el uso del voto que se los reconoce. Bien sé las cuestiones que se agitan en la esfera de la teoría sobre los censos restringidos; pero tambien sé que en el terreno de la práctica el camino de la libertad no se hace á saltos si se quiere que su marcha sea triunfal y majestuosa.

En apoyo de la oportunidad de pensar ya en el problema de dar á Filipinas representacion en nuestro Parlamento, os traeré un recuerdo histórico y concluyo: Filipinas ha tomado parte en nuestra vida constitucional en dos fechas memorables, en 1812 y en 1820, y cuando la ingratitud de Fernando VII abolió la Constitucion en la monarquía española, como más tarde morian defendiéndola nuestros soldados en el Trocadero, morian tambien en su defensa los filipinos en Ilocos Norte.

He terminado, señores, la exposicion del tema

de esta conferencia, y os pido mil perdones por mi atrevimiento: sírvame de disculpa el haberme movido el propósito, ante nuestros colosales infortunios ultramarinos, de correr hasta este centro, que es el corazón y el pensamiento de la nación, y decirle parodiando la frase del poeta:

¡Aún hay España ultramarina, patria mía!

BIBLIOGRAFÍA

Poesías de D. Fernando de Gabriel y Ruiz de Apodaca, Coronel de artillería y Director de la Real Academia sevillana de Buenas Letras.—Madrid. Imprenta de M. Tello. 1884.

En un libro consagrado al estudio de la escuela poética sevillana, y en el lugar que se refiere á su época moderna, consignábamos años há los merecimientos literarios de D. Fernando de Gabriel como inspirado cultivador de las musas. Señalado puesto alcanzaba en él entónces entre los seguidores en nuestros días de aquella renombrada escuela que debió sus glorias á la esmerada expresion del lenguaje poético y que tuvo por maestros en dos afortunados períodos al cantor de *Eliodora* y al sabio Lista. Complácenos hoy renovar estos recuerdos en presencia de la segunda edicion, aumentada y corregida, de las obras de autor tan distinguido y que posee cualidades merecedoras de estimacion y aplauso. Para apreciarlas debidamente bastaria la lectura del discretísimo prólogo que las precede, debido al malogrado crítico y tambien excelente poeta D. Luis Segundo Huidobro, en el que, examinándolas bajo el punto de vista del pensamiento que entrañan y de la forma en que se ofrecen, califica á su autor de severo y sobrio de adornos, y en la expresion de enérgico y conciso. Acertadas son las apreciaciones del docto prologuista y las aceptamos por completo. ¿Podríamos hacer una más fiel pintura del discreto poeta que ha sabido inspirarse en asuntos dignos, movido por los nobles sentimientos de su alma y la elevacion de sus pensamientos?

La idealidad caballeresca de los tiempos pasados, la fe religiosa, su entusiasmo por las glorias de la patria, halláanse en verdad unidas en sus galanas composiciones con la tolerancia del lujo del siglo en que vive, armonizándose cumplidamente. Los héroes de nuestra historia, los hazañosos hechos, los varones alentados á quienes el ejercicio de las armas no ha impedido el cultivo del ingenio y han coronado sus sienas con dobles lauros, los que otorga la ciencia y el númen y los que concede la bizzaría y el ánimo esforzado para gloria de nuestro suelo, le arrancan sus más bellos rasgos. El abundante catálogo de soldados-poetas con que desde época lejana se enriquece nuestra historia, van presentándose á nuestra vista en la entusiasta composicion á que nos referimos. En ella se ofrecen el sabio Rey Alfonso, el Canciller Ayala, el ilustre Marqués de Santillana, el enamorado Macías, Garcilaso, Ercilla, Lope de Vega, Cervantes, Calderon, Espinel, Guillen de Castro y otros afamados ingenios de tiempos ya distantes, así como los que en los más recientes y en los actuales dan esplendor á las letras,

Tomando ora la pluma, ora la espada.

No es nuestro objeto hacer un detenido exámen de las poesías que contiene la segunda edicion del libro de Fernando de Gabriel que, dicho sea de paso, se halla impreso con el esmero y la elegancia que el inteligente D. Manuel Tello sabe marcar á las obras que salen de sus prensas. Nuestro propósito es sólo indicar el carácter que distingue las producciones del militar-poeta, siempre inspirado en asuntos dignos. No hemos de olvidar, sin embargo, la notable composicion dedicada á D. José Fernandez Espino, en que ensalza las virtudes literarias de este sabio preceptor que acaudilló en los últimos años de su vida á los modernos sostenedores de las glorias de Herrera en la ciudad hispalense, y en la que con noble espíritu de patriotismo se lamenta de las injustas prevenciones con que se consideran algunos hechos de nuestra pasada historia y de los que pretenden que nuestra civilizacion de otros tiempos ha sido inferior á la que alcanzaron otras naciones importantes.

Considerando á D. Fernando de Gabriel como cantor de otros géneros, hemos de limitarnos á reproducir nuestras apreciaciones. Siempre existe en él la espontaneidad y expresion del sentimiento verdadero, y en especial cuando revela los afectos tiernos y dulces que viven en el hogar doméstico, en el seno de la familia, en los recuerdos filiales y los que despierta el cariño paternal, ganoso de encaminar á la que es prenda querida, á quien trasmite su nombre y en quien funda sus esperanzas, por los hermosos senderos de la virtud.

No es móvil de nuestro juicio la afectuosa amistad que nos une con el distinguido autor de la coleccion de composiciones poéticas á que nos referimos. Ilustres escritores extranjeros, entre los que recordamos á M. Antonio de Latour, amante de nuestra literatura, y el Dr. Fastenrath, español por su amor á nuestro suelo, y otros que en él han nacido, han apreciado ya aquéllas y tributádole sus alabanzas. Nuestro parecer, el último de todos, acompaña en este lugar á la felicitacion sincera que dirigimos á quien tan dignamente consagra el tiempo que le permiten importantes ocupaciones de distinto género al noble cultivo de las letras.

ANGEL LASSO DE LA VEGA.

MISCELÁNEA

Ciceron fué degollado por un oficial romano.

Anacreonte murió de una embriaguez.

Hesiodo fué asesinado por un falso amigo.

Teócrito pereció ahogado.

Plinio el naturalista fué víctima de su entusiasmo científico, pereciendo en el cráter de un volcan.

La célebre Saffó se precipitó de lo alto de una roca.

Esquilo murió del golpe de una tortuga que, escapada de las garras de un águila, cayó sobre su cabeza.

Empédocles fué precipitado en el cráter de un volcan.

Archicolo é Hico perecieron á manos de ladrones.

Terencio y Bratino perecieron en un naufragio.

Séneca y Lucano fueron desangrados.

Cristóbal Colon, Camoens y Cervantes murieron en la mayor miseria.

Sócrates y Demóstenes envenenados.

Juan Goujon, célebre escultor y arquitecto de Francisco I, pereció en la horrible noche de Saint-Bartelemy.

Rómulo, Alcibiades, Filipo, Sertorio, Pompeyo, César, Enrique IV de Francia, etc., etc., murieron asesinados.

Mahoma, Aristóteles, Alejandro y otros murieron envenenados.

Los poetas Milton, Homero y Orian eran ciegos como Delille, Turena, Carlos XII y Epaminondas acabaron de muerte violenta.

Las personas que quieran tener un ramo que les dure muchos meses, apliquen lo siguiente:

«Recójense miosótis ó «No me olvides,» y póngansen los tallos en remojo en un plato sopero, lleno de agua de lluvia. Colóquense las flores cerca de la ventana para que gocen de las ventajas de la abundancia de la luz. Llenése el plato á medida que el agua se use. Despues de tres semanas se verán raíces gruesas como hilo y blancas que aparecen en la parte de la flor que bañe el agua. Estas forman poco á poco una especie de red sobre el plato. Las flores estarán completamente frescas, salvo las que ya estaban pasadas cuando fueron recogidas. Tan pronto como las raíces corran por el agua, irán viéndose nuevos botones que reemplazarán las flores marchitas.»

Las enfermedades que principalmente atacan á la abeja son: *disenteria*, *carracha* y *asfixia*.

La *disenteria* es ocasionada por el rocío, y el mejor medio de evitarla es impedir la salida de las abejas á las horas de rocío; pero esto no siempre es posible, y por lo tanto, cuando el insecto esté atacado de disenteria, que se conoce por su poca actividad en los trabajos ordinarios, se introduce en la colmena una can-

tidade de jarabe Palteau, compuesto por un apicultor francés, y que no es otra cosa que una mezcla de partes iguales de miel y vino blanco sometido á la ebullicion.

La enfermedad conocida con el nombre de *carracha* es ocasionada por un insecto casi microscópico, del mismo nombre, que se adhiere á la parte superior de la abeja de tal modo, que es imposible su separacion. Esta enfermedad se conoce por el estado de pos-tracion que toma la abeja, y no poderse dedicar á sus trabajos; y para evitar la presencia de este sér tan perjudicial, basta situar las colmenas á distancias de estercoleros, corrales, lagunas y otros sitios que emanen miasmas deletéreos.

El remedio más eficaz para combatir esta enfermedad, consiste en extender sobre un paño las abejas de la colmena enferma y rociarlas con vinagre fuerte ó con ácido acético diluido.

La *asfixia* es una enfermedad desatendida por la mayoría de los apicultores, y que disminuye el número de abejas de un modo considerable; siendo ocasionada, bien por la mala construccion del colmenar, el poco espacio, y, por lo tanto, la atmósfera viciada, ó bien porque el ambiente del campo aspirado en las primeras horas de la mañana es impuro á causa de la gran cantidad de ácido carbónico desprendido toda la noche por los vegetales.

Para evitar esta enfermedad que mata al insecto, hay que impedir que salgan las abejas hasta una hora despues de amanecer, y tenerlas en colmenas convenientemente dispuestas.

El Emperador de Alemania cuenta ochenta y ocho años de edad, nació el 22 de Marzo de 1797.

El Papa Leon XIII, cuenta setenta y cuatro años, nació el 22 de Marzo de 1810.

El Rey de Holanda, sesenta y ocho, nació el 19 de Febrero de 1817.

El de Dinamarca, sesenta y siete, nació el 8 de Abril de 1818.

La Reina de Inglaterra, sesenta y seis, nació el 24 de Mayo de 1819.

El Rey de Wurtemberg, sesenta y dos, nació el 6 de Marzo de 1823.

El de Sajonia, cincuenta y siete, nació el 23 de Abril de 1828.

El de Suecia y Noruega, cincuenta y seis, nació el 21 de Enero de 1829.

El de Austria, cincuenta y cinco, nació el 18 de Agosto de 1830.

El de Bélgica, cincuenta, nació en Abril de 1835.

El de Portugal, cuarenta y seis, nació el 31 de Octubre de 1838.

El de Rumanía, cuarenta y cinco, nació el 20 de Abril de 1839.

El Sultan, cuarenta y dos, nació el 22 de Setiembre de 1842.

El Rey de Italia, cuarenta y uno, nació el 14 de Marzo de 1844.

El de Rusia, cuarenta, nació el 10 de Marzo de 1845.

El de Baviera, treinta y nueve, nació el 25 de Agosto de 1845.

El de Grecia, treinta y nueve, nació el 24 de Diciembre de 1845.

El de Servia, treinta, nació el 10 de Agosto de 1854.

El de España, veintisiete, nació el 28 de Noviembre de 1857.

PRECIOS DE SUSCRICION

ESPAÑA Y EXTRANJERO

	Semestre.	Año.
Madrid....	6,50 ptas.	12 ptas.
Provincias.....	7 »	12,50 »
Extranjero.....	15 »	25 »

PROVINCIAS ULTRAMARINAS Y REPÚBLICAS AMERICANAS.

Á PAGAR EN ORO.

Cuba y Puerto-Rico.....	3 pesos fs.	5 pesos fs.
Filipinas y Repúblicas americanas.....	3 »	5 »

La correspondencia se dirige á D. Jesús Pando y Valle, calle de Ruiz, 18, segundo, Madrid.

MADRID.—Imp. de Moreno y Rojas, Isabel la Católica, 10